



Revista Costarricense de Psicología

ISSN: 0257-1439

ISSN: 1659-2913

Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

León-Sanabria, Giovanni

Presentación

Revista Costarricense de Psicología, vol. 40, núm. 2, 2021, Julio-Diciembre, pp. 61-65

Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476770005001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH 

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

PRESENTACIÓN

Giovanny León-Sanabria, Director a.i.

La Revista Costarricense de Psicología: un recorrido de cuatro décadas

La Revista Costarricense de Psicología (RCPs) llega a sus 40 años como el órgano oficial de publicación científica de acceso abierto del Colegio de Profesionales en Psicología (CPPCR). Su objetivo consiste en difundir conocimientos teóricos, técnicos y prácticos, actualizados y relevantes para la Psicología y ciencias afines.

En este recorrido, en el que nos han acompañado ustedes, han visto un proceso de mejora continua, de cambios, que ha respondido a diferentes momentos a lo largo del transitar de la RCPs y las condiciones que se presentaron, los cuales se presentan a continuación

La Revista Costarricense de Psicología: un resumen de su historia

La génesis de la RCPs data en las asambleas del año 1980 del siglo pasado, con la propuesta de creación de una comisión para crear una revista de Psicología, de parte del Dr. Abelardo Brenes Castro, director del CPPCR en ese momento, lo cual cristalizó con el paso del tiempo como una revista impresa en el mes de diciembre de 1982 (Céspedes, 2008).

El año 2007 marca un hito, por una parte, la RCPs ingresa a la plataforma Latindex tras su evaluación por esta, al cumplir un conjunto de criterios que velan por la calidad en la publicación científico-académica, lo que contribuyó a visibilizar a la Revista internacionalmente. Además, la revista se publica tanto en formato físico como electrónico. Este último contribuye, también, a su visibilización dentro y fuera de Costa Rica.

Para el año 2012, la Revista ingresó a la plataforma Open Journal System (OJS). Permite el acceso abierto a todos los trabajos publicados en la Revista y promueve la visibilización de la RCPs a nivel nacional e internacional; también, se dio su ingreso a redes sociales y amplió su alcance. Dentro de esta misma línea, la página electrónica de la RCPs se renovó en el año 2015. Mejoró el acceso de sus contenidos, así como su uso para sus visitantes.

De la mano con uso de las Tecnologías de Comunicación e Información, a partir del primer número de la Revista del año 2017, se dejó la impresión física de los ejemplares de la Revista al adoptar un formato 100% electrónico en la publicación de sus contenidos. Al seguir dichas nuevas líneas en la difusión del conocimiento en publicación científico-académica, contribuyó con la conservación del ambiente al suprimir el uso del papel.

El acceso abierto a los contenidos publicados por la RCPs se reafirma en el año 2013 al integrar la licencia Creative Commons en los trabajos que en ella se publican a partir de ese año.

En el año 2018, la RCPs se adhiere a la Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación, Declaración DORA, la que reconoce la necesidad de mejorar las formas en las que se evalúan los resultados de la investigación académica.

El Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología fue presentado y aprobado en Asamblea General del 27 de septiembre del 2014, y se publicó en el Diario Oficial La Gaceta Número 225, del 21 de noviembre del 2014. La reforma del Reglamento de la Revista fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria 128 – 2021 del 18 de septiembre 2021. Así, se culminó un proceso de dos años de trabajo de parte del Equipo y Consejo Editorial de la RCPs, de la Junta Directiva del CPPCR y el resultado ha sido un reglamento remozado, que contribuye a cumplir con una publicación científico-académica acorde con los estándares de publicación nacionales e internacionales en esta materia.

El cumplimiento de los criterios de rigurosidad, calidad y ética en la publicación científico-académica a través del tiempo, por parte de la Revista, ha permitido su inclusión y permanencia en distintos indizadores, bases de datos, plataformas hasta la fecha, lo que ha contribuido con su visibilización y posicionamiento a nivel nacional e internacional, así como la difusión del acervo de los trabajos que ha publicado. La RCPs está inscrita en SciELO, REDALYC, Index Copernicus, Emerging Sources Citation Index de Web of Science, MIAR, EBSCO HOST, PSICODOC, DOAJ, DIALNET; en los últimos tres años, la RCPs ingresó a Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinRev), al European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS), la Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales, y a PsycINFO de la American Psychological Association.

La Revista: el logro del trabajo de distintos participantes

La Revista Costarricense de Psicología, decana en la publicación científico-académica en Psicología de Costa Rica, es el logro de distintos participantes. Corresponde al fruto del trabajo, esfuerzo y dedicación de distintos participantes, nacionales y extranjeros a lo largo de cuatro décadas de existencia.

Han participado personas autoras nacionales y extranjeras, que decidieron compartir sus experiencias y conocimientos en la RCPs.

Es una amplia cosecha de trabajos que incluye artículos empíricos cualitativos y cuantitativos, ensayos, metaanálisis, estudios de casos, reseñas de

libros, obituarios, análisis bibliométricos, entre muchos otros trabajos. También, incluye una diversidad de enfoques teóricos entre ellos la Psicología Humanista, el Conductismo, el Psicoanálisis, así como una pluralidad de campos de acción de la Psicología tales como el organizacional-laboral, el educativo, la clínica, la salud, la Psicometría, el deporte, la Psicología basada en la evidencia, el comunitario, la Psicobiología, entre muchos otros.

Los árbitros externos, que desde sus campos de especialización revisan los manuscritos que desarrollan una temática en particular, no solamente brindan su criterio experto en lo que respecta a la aceptación o rechazo de manuscritos enviados para su publicación, también ofrecen, al mismo tiempo, una retroalimentación valiosa para las personas autoras, la que permite la mejora de sus trabajos para su publicación en revistas indizadas.

Los equipos editoriales han contado con la participación de profesionales en Psicología que se han desempeñado como Asistentes editoriales, editores y directores quienes, con su trabajo día a día, han permitido llegar a sus manos cada número de la Revista. Cada número con sus artículos representa un trabajo detallado, complejo, que, a grandes rasgos, inicia desde la recepción de un manuscrito, su revisión inicial, su envío a los pares externos y la revisión y preparación de su dictaminación, el diseño y maquetación de los artículos y, la publicación tanto en la página de la RCPs así como en los indizadores en los que está inscrita y es evaluada.

Los Consejos editoriales de la Revista, con la participación de profesionales en Psicología a lo largo de 40 años han sido clave en lo que respecta al establecimiento y cumplimiento de la política editorial de la RCPs y sus aspectos éticos, científicos y académicos que garanticen su trabajo y desarrollo a través del tiempo.

Han contribuido también los y las expertas en Psicología de distintos campos de la Psicología que forman parte del Comité científico de la RCPs, quienes han brindado su consejo en materia de temas específicos que la RCPs desarrolla

Es importante reconocer el trabajo de los editores invitados que han participado en el desarrollo de números especiales quienes, a través de su experiencia y conocimientos, contribuyeron a desarrollar temáticas específicas, de relevancia en nuestro quehacer profesional, en los campos de la Psicología Educativa, Psicología del Desarrollo, Psicología basada en la evidencia, Psicología del Deporte, la investigación e intervención sobre la COVID-19.

Han contribuido, también, profesionales en filología, en artes gráficas y, en su momento, las personas de distintas litografías, cuyo trabajo ha permitido plasmar cada uno de los números de la RCPs que se han publicado.

El apoyo, colaboración y la confianza que han brindado distintas Juntas Directivas del CPPCR a la RCPs y su trabajo a lo largo de este tiempo, ha sido un factor muy importante para llegar a este punto.

Trazando el futuro

Pocas revistas tienen una vida tan longeva como la de la RCPs, muchas se han cerrado en el camino. Siempre será fundamental la contribución de todos los participantes mencionados anteriormente para continuar creando y difundiendo conocimientos válidos, relevantes y actualizados en distintos campos de trabajo de la Psicología que deriven en intervenciones, instrumentos, metodologías en aras del bienestar de las personas.

Adicionalmente, hay dos condiciones necesarias, que refirieren a una revista indizada de un gremio profesional, que deben cumplirse, y es preciso recordar. La primera remite a garantizar la autonomía de las revistas indizadas en su ámbito principal de publicación científica-académica, el desarrollo del proceso editorial de acuerdo a lo establecido en sus reglamentos y a los estándares de calidad, rigurosidad y ética que rigen a esta publicación. La autonomía no significa la independencia de la casa editora, de la cual es parte, pero sí el respeto del ámbito académico de la Revista, el cual no debe someterse a decisiones de naturaleza administrativa o política que afecten su gestión editorial, ni tampoco a la imposición de líneas de publicación, que conlleven el peligro de la autocensura al primar un conjunto de temas y contenidos de publicación sobre otros (Villalobos-Pérez & León-Sanabria, 2018).

La segunda se refiere a la inversión en recursos materiales, equipos, infraestructura, en personal calificado y, también, en el desarrollo de su personal a través de la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias en publicación científico-académica, aspectos también necesarios para el desarrollo adecuado de la gestión editorial de una revista indizada a través del tiempo. Esta inversión de parte de un gremio profesional es importante por cuanto permitirá o no la continuidad de sus revistas indizadas a través del tiempo (Villalobos-Pérez & León-Sanabria, 2018).

Espero a futuro podamos continuar celebrando otros aniversarios de la Revista Costarricense de Psicología en este proyecto continuo de generar y difundir conocimientos en Psicología en beneficio de las personas con las que día a día trabajamos en distintos campos para promover su bienestar y en beneficio de nuestros colegas y profesión.

Mi agradecimiento a todas las personas que han permitido alcanzar este logro y mis mejores deseos para esta Navidad y el próximo año 2022.

Cordialmente,

Giovanny León-Sanabria
Director a.i., *Revista Costarricense de Psicología*

Referencias

- Céspedes, D. (2008). Una mirada retrospectiva en el 25 aniversario de la Revista Costarricense de Psicología. *Revista Costarricense de Psicología*, 27(40), 13-21.
- Villalobos-Pérez, A., & León-Sanabria, G. (2018). *La publicación de artículos en revistas especializadas: algunos apuntes sobre sus beneficios, peligros y riesgos*. *Revista Costarricense de Psicología*, 37(2), xv-xx.